



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

13190 *Aprobación inicial Presupuesto 2019*

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 19/12/2018 aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del ejercicio 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004 de 5 de marzo y por los motivos expresados en el art. 170.2 del mencionado Cuerpo Legal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría, durante un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, para que los interesados puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones oportunas.

En aso de que no se presenten, el acuerdo inicial se convertirá en definitivo.

Lloret de Vistalegre

El Alcalde

Antoni Bennàsar Pol

